



## **Cuestiones y consejos... del reglamento (nº24 Dic09)**

### Lo que ha sucedido...

24.1.- *Al finalizar un periodo no se pueden conceder los tres minutos para recuperar a un jugador lesionado ya que no se está jugando de forma efectiva. El árbitro solo podrá conceder los tres minutos de recuperación durante el juego, nunca en un intervalo entre periodos..*

24.2.- *Hay una expulsión doble, un jugador por cada equipo, a tres segundos del final del periodo y éste finaliza con ambos jugadores expulsados y con posesión para el equipo blanco. Al iniciarse el siguiente periodo, recupera la pelota el equipo blanco, es decir, no hay cambio de posesión. Aún así, el jugador blanco expulsado, al ver que su equipo obtiene la pelota, entra al campo de juego. Los árbitros deben señalar la correspondiente entrada incorrecta que, al tener posesión, será expulsión por 20 segundos de ese jugador y tiro libre a favor del equipo azul. Cuando se den casos de este tipo, se recomienda aprovechar el intervalo para advertir a ambos equipos que sólo los árbitros darán entrada a ambos jugadores expulsados si se produce un cambio de posesión.*

24.3.- *Los jugadores que han sido excluidos del juego por tres faltas personales y aquellos que lo hayan sido por todo el partido con sustitución por causa no disciplinaria (jugador no autorizado), se deberán quedar en el banquillo. Sólo los jugadores que hayan sido expulsados por todo el partido con sustitución a los 20 segundos o a los cuatro minutos por causas disciplinarias, violencia o brutalidad, no podrán quedarse en el banquillo y deberán abandonar la zona de competición. En todos estos últimos casos, se deberán escribir las circunstancias de la expulsión en el anexo del acta.*

24.4.- *En División de Honor se deberán usar 7 pelotas en el partido. Se han dado casos de que habían menos pelotas de las necesarias y se ha retrasado el juego durante el partido por no tener el árbitro ninguna disponible para lanzar. Los árbitros se asegurarán de esta circunstancia antes del inicio del partido.*

### Comité de Competición

*El CNC nos transmite el siguiente recordatorio:*

24.5.- *Para empezar bien la Liga, te quiero comentar la redacción del acta arbitral del partido ...*

*En el anexo del acta señalan: "Expulsión del jugador ... por juego agresivo."*

*Me gustaría que les recordases que no deben calificar el incidente, sino relatar lo que ocurrió. Esta calificación la tiene que hacer el propio CNC. Los árbitros se tienen que limitar a redactar el incidente. Por ejemplo: Expulsión del jugador xxxx, nº licencia*



*xxxxxx, por lanzar una patada por encima del agua a un contrario, sin llegar a impactarle. O, por ejemplo, Expulsión del jugador xxxx, nº licencia xxxxxx, por nadar pegado a un rival levantando los codos exageradamente, poniendo en peligro al contrario, etc....*

### Aclaraciones

*24.6.- En el lanzamiento de un penalti, el árbitro en defensa colaborará con su compañero en que el penalti se lance de forma correcta no siendo necesario que se sitúe en la línea de gol.*

*24.7.- Respecto del inicio del periodo el reglamento dice:*

*'Ningún jugador puede estirar la línea de gol hacia adelante y el jugador que vaya a nadar para llegar a la pelota, no puede tener sus pies en la portería con intención de empujarse al inicio de partido o de parte'*

*Esto significa que no puede apoyarse de la portería aunque sí puede apoyarse de la pared si la hubiera.*

### Para las Mesas

*24.8.- Todas las tarjetas amarillas y rojas se deben anotar en el acta y se deberán reseñar sus circunstancias en el anexo de la forma que se describe en el punto 24.5 de estas hojas técnicas.*

## **TARJETAS AMARILLAS**

### APÉNDICE A - 7

El árbitro sancionará a un jugador con tarjeta amarilla si, según la opinión del árbitro, el jugador persiste en jugar incorrectamente o en cometer persistentemente simulación. Si persiste en la misma actitud, el árbitro le mostrará tarjeta roja de forma visible para todos los lugares de la piscina y la Mesa lo anotará en el acta como mala conducta. El árbitro indicará el número del gorro del jugador a la Mesa.

### PRECISIONES PARA LA SIMULACIÓN

Por simulación se debe entender cualquier acción, tanto del atacante como del defensor, encaminadas a engañar al árbitro con el claro objetivo de obtener una ventaja mediante la provocación de un error arbitral.



Tanto para la simulación como para jugar incorrectamente, el árbitro debe apreciar que se esté cometiendo **de forma persistente y que esté afectando a la evolución normal del juego.**

## INTERPRETACIÓN

Si el árbitro señala que un jugador no juega correctamente o comete actos de simulación.

- señalará falta en contra si está en posesión de la pelota
- dejará jugar si su equipo no está en posesión de la pelota

En ambos casos, el árbitro mostrará la tarjeta amarilla en el momento apropiado, de forma claramente visible para todos los lugares de la piscina y será válida para todos los jugadores de su equipo; indicará a la Mesa del jurado que se ha mostrado la tarjeta amarilla al equipo de ese jugador (el jurado anotará el periodo y el tiempo). En consecuencia, la tarjeta amarilla se apuntará al equipo y no al jugador culpable de la infracción.

En el caso de que estas infracciones continúen, el árbitro sancionará al jugador culpable de esa persistencia en jugar incorrectamente o cometer simulación (naturalmente debe de ser del equipo al que ya se le ha mostrado tarjeta amarilla) con una expulsión por todo el partido con sustitución a los 20 segundos ( WP 21.10e), y le mostrará la tarjeta roja de forma claramente visible desde todas los lugares de la piscina; posteriormente mostrará el número del jugador expulsado a la mesa del jurado quienes anotarán esta incidencia en el acta como culpable de mala conducta (WP 21.10e).

Por el contrario, si el jugador culpable de esa mala conducta o simulación es un jugador del equipo contrario, esta infracción se señalará de la misma forma que se ha indicado anteriormente (es decir, con una tarjeta amarilla, etc..) (los secretarios lo escribirán en el acta como tarjetas amarillas y/o rojas por mala conducta según WP 21.10e).

## PROCEDIMIENTO

La interpretación de "momento apropiado" se hará de la misma forma que se procede en la pérdida de un gorro. Por lo tanto:

Cuando el árbitro compruebe que se produce una situación de simulación o juego incorrecto **de forma persistente y que esté afectando a la evolución normal del juego,** incluso después de haber sancionado esa infracción, podrá dejar seguir el juego para no cortar ninguna situación de ventaja, y en el momento apropiado (sin situación



Real Federación Española de Natación  
Comité Nacional de Árbitros



Temporada 2009-2010

de ventaja), pedirá la pelota y mostrará la tarjeta amarilla a todos los jugadores del equipo del jugador que haya cometido la infracción, cuando sea la primera vez.

Cuando tenga que mostrar la tarjeta roja, el árbitro pedirá la pelota después de detener el juego, y expulsará al jugador infractor con los gestos correspondientes a la expulsión con sustitución a los 20 segundos (WP 21.10e) y mostrará de forma claramente visible la tarjeta roja indicándolo posteriormente también, al jurado.

### **Aclaraciones FINA**

**Diciembre 2009**

#### **Brutalidad después de un penalti**

*Si se produce un acto de brutalidad después de señalarse un penalti y antes de su lanzamiento se aplicará lo previsto para estos casos en los intervalos, tiempos muertos o después de un gol; es decir, se expulsará al (los) jugador(es) culpable(s) por todo el partido con sustitución a los cuatro minutos pero no se procederá al lanzamiento de ningún penalti adicional. Esta sanción es aplicable tanto si es para el equipo atacante como para el equipo defensor. El lanzamiento del penalti original siempre se mantiene.*

#### **Pérdida de tiempo**

*Si un equipo lanza la pelota donde no hay nadie renunciando a jugar, se deberá señalar falta ordinaria y se procederá al lanzamiento de un tiro libre contra su equipo.*

*Si bien se ha suprimido la regla de pérdida de tiempo, en este caso no sólo se produce una pérdida de tiempo sino que, además, se suma el hecho de que ese equipo renuncia a jugar y ésto no debe dejarse sin sanción con lo que se deberá señalar la falta ordinaria.*



## **Cuestiones y consejos... del reglamento (nº25 Ene10)**

### **Lo que ha sucedido...**

*25.1.- Cuando se va a proceder al lanzamiento de un penalti, el árbitro se asegurará que el portero esté situado en la línea de gol y todos los jugadores están a una distancia de, al menos, dos metros del jugador lanzador. No se debe demorar el lanzamiento del penalti para situar a los jugadores en su posición correcta ya que esta demora suele perjudicar al jugador lanzador. Si se produce una interferencia en el lanzamiento, el árbitro señala la correspondiente expulsión con sustitución a los 20 segundos del jugador infractor; sin embargo se puede considerar que cuando se produce una interferencia en el lanzamiento será debido a que el árbitro no se había asegurado de la correcta posición de los jugadores. (Nota: en el caso de que los jugadores desobedezcan reiteradamente las instrucciones del árbitro para que se sitúen a una distancia correcta, el árbitro les avisará y si reinciden, les expulsará por todo el partido con sustitución a los 20 segundos. El portero es una excepción en este caso y se le sancionará con una expulsión por 20 segundos).*

*25.2.- Si por alguna razón (desfallecimiento, etc.), el Delegado de Campo dejara de estar disponible, asumirá sus funciones y constará en el acta como Delegado de Campo cualquier otra persona del equipo local que dispusiera de licencia federativa, aunque sea el segundo entrenador con licencia de entrenador. Es obligatoria la presencia de un Delegado de Campo en un partido. Incluso en el caso extremo de que no hubiera nadie más disponible con licencia, es preferible que el equipo local asigne una persona aún sin licencia como Delegado de Campo y así se hará constar en el anexo del acta. Este caso sólo se podrá dar si el equipo local no dispone de nadie más, exceptuando el primer entrenador y los jugadores, con alguna licencia federativa.*

*25.3.- Si un jugador atacante lanza la pelota a una "zona de nadie" cuando está finalizando el tiempo de posesión y, antes de que suene el claxon de 30 segundos o los árbitros señalen la correspondiente infracción, el entrenador de su equipo pide un tiempo muerto, éste NO se concederá, se señalará penalti contra su equipo y se dará este tiempo como consumido. Se debe entender que cuando el jugador ya ha renunciado a jugar lanzando la pelota a una zona de nadie, el árbitro debería haber señalado la correspondiente falta en contra y, en consecuencia, la pelota sería ya para el equipo contrario. El entrenador de su equipo no puede obtener ventaja de una demora arbitral en la señalización de la falta.*

*25.4.- La entrada en el juego de un jugador no autorizado a participar en el mismo (por ejemplo, el octavo jugador) siempre se debe señalar con expulsión por todo el partido con sustitución a los 20 segundos y penalti. En ningún caso esta situación se puede señalar como expulsión por 20 segundos como si fuera una entrada incorrecta.*



*25.5.- El lanzamiento de un penalti señalado durante el juego SIEMPRE se debe lanzar. No hay ninguna circunstancia, incluso una infracción por brutalidad de un jugador atacante antes del lanzamiento, que anule el lanzamiento del penalti.*

*25.6.- Cuando finaliza un periodo con un jugador expulsado y previamente se ha producido un lanzamiento a portería, puede suceder:*

*a) la pelota la recupera el equipo atacante, el expulsado no entrará al inicio del siguiente período, hasta que se produzca cualquiera de los supuestos que dice el Reglamento (recuperación de pelota, finalización del tiempo de exclusión, etc.)*

*b) la pelota la recupera el equipo defensor, el expulsado entrará al inicio del siguiente período*

*c) la pelota no la recupera ninguno de los dos equipos y finaliza el período. El jugador expulsado no entrará al inicio del siguiente período, salvo que su equipo entre en posesión de la pelota.*

*d) la pelota sale fuera del campo de juego en el momento que suena la bocina de final de periodo. El expulsado entrará al inicio del siguiente período si el lanzamiento fuera un saque de portería a favor del equipo defensor.*

### **Comité de Competición**

*25.7.- En un partido de Liga Nacional, los árbitros expulsaron a un jugador, y en el anexo del acta, transcribieron el nombre de otro jugador. El equipo protestó por eso, y se contactó con los árbitros, quienes confirmaron el error, diciendo que habían pensado enviarme un correo advirtiéndolo, pero que no llegaron a hacerlo.*

### **Aclaraciones**

*25.8.- Repetimos en fichero adjunto la nota enviada el 13 de noviembre, con su aclaración correspondiente a continuación:*

1.- La tarjeta amarilla para los jugadores que están en el agua, se muestra al equipo, no a un jugador determinado y de esta forma se debe anotar en el acta (sin número de gorro) y se debe escribir en el anexo indicando el motivo concreto sin efectuar interpretaciones. Recordamos que TODAS las tarjetas, amarillas o rojas, se deben hacer constar en el anexo de la forma que estamos indicando.

2.- Dada la novedad de estas tarjetas, recomendamos prudencia en su aplicación. Mostrar una tarjeta amarilla a un equipo puede ser el inicio de más problemas, pues las siguientes actuaciones ya sólo pueden ser expulsiones con sustitución y tarjeta roja. En consecuencia, cuando se muestre, debe de ser por causa de un juego enrarecido y no por una situación particular de un jugador con el árbitro.



Real Federación Española de Natación  
Comité Nacional de Árbitros



Temporada 2009-2010

Finalmente recordar que siempre que se expulse a un jugador con sustitución por mal comportamiento, protestas o brutalidad se debe mostrar la tarjeta roja de forma claramente visible como indicación que el árbitro no va a permitir este tipo de actitudes en el partido.

*Rogamos que cualquier duda o situación confusa que os hayais encontrado en algún partido nos la transmitais a fin de ir unificando criterios en la aplicación de las mismas.*

### **Para las Mesas**

*25.9.- Es posible que en la puesta en juego del portero en un saque de portería, éste tenga la pelota durante unos segundos observando el juego sin ponerla estrictamente en juego de la forma que establece el reglamento. Aún así, el cronometrador pondrá en marcha el crono sin esperar a que el portero haga la puesta en juego absolutamente reglamentaria, siguiendo la lógica del partido ya que todos los participantes del mismo ya han dado por bueno el reinicio del juego, incluido el árbitro, que en caso contrario ya hubiera señalado retención. No poner en marcha el cronómetro en este caso sólo generará incomprensión y erigirá al jurado y, en consecuencia a los árbitros, como protagonistas de algo que nadie entiende.*



## **Cuestiones y consejos... del reglamento (nº26 Abr10)**

### **Lo que ha sucedido...**

26.1.- *Cuando un árbitro procede a dirigir dos encuentros en la misma sesión, bien sea en Ligas o en Fases debe tener en cuenta el siguiente aspecto que ya se está presentando: Al finalizar el primer partido, el árbitro tiene en su cabeza el "ritmo" o "nivel" de ese partido. Al empezar el segundo partido debe hacer un esfuerzo en "poner a cero" su cabeza y involucrarse en el "ritmo" o "nivel" de este segundo partido. Ya se han dado casos que el árbitro inicia el segundo partido con un ritmo muy bajo fruto del primero, y tarda mucho en conseguir adaptarse al nuevo ritmo del segundo partido. En algunos casos incluso, no ha llegado a tener un buen control y criterio en este segundo partido.*

26.2.- *Hay una expulsión doble (uno de cada equipo) a 3 segundo de finalizar el periodo con posesión para el equipo blanco. En el siguiente periodo gana la pelota el equipo blanco (no hay cambio de posesión) pero el expulsado blanco entra al campo de juego. En este caso se señalará expulsión por 20 segundos de ese jugador. Nunca será una expulsión por todo el partido ni tampoco se señalará un penalti.*

26.3.- *En una expulsión doble por brutalidad durante el juego, se expulsará a ambos jugadores por 4 minutos y se señalarán los correspondientes penaltis. Primero lanzará el equipo que estaba en posesión de la pelota y después lo lanzará el otro equipo sin que en ninguno de los dos casos se puede rematar un posible rechaze o rebote. El juego se reiniciará en el centro del campo por parte del equipo que tenía la posesión desde si mitad de campo de juego. Cuando la expulsión doble por brutalidad se produce durante un intervalo, tiempo muerto, o después de un gol, los penaltis no se lanzarán.*

26.4.- *Cuando se expulsa al portero por brutalidad, su equipo quedará cuatro minutos sin portero indistintamente si esa expulsión se ha producido durante el juego o en algún intervalo, tiempo muerto o después de un gol.*

26.5.- *Cuando se expulsan a varios jugadores por todo el partido (juego violento o brutalidad), los árbitros deberán estar muy seguros de los números de los gorros de los jugadores que han cometido las infracciones. No se pueden aplicar dichas sanciones a jugadores que no han participado de dichos actos.*

### **Aclaraciones**

26.6.- *Cuando se señala un penalti en el último minuto, se debe pedir al entrenador del equipo favorecido si desea lanzar el penalti o seguir jugando manteniendo la posesión.*





Real Federación Española de Natación  
Comité Nacional de Árbitros



Temporada 2009-2010

*Las instrucciones de FINA al respecto iban en este sentido, que era el árbitro quien debía pedir al entrenador qué opción prefería.*

*26.7.- Cuando se comete un acto de brutalidad durante el juego por un jugador del banquillo, se expulsará a dicho jugador por todo el partido. Un jugador del agua deberá salir del campo de juego y el sustituto no podrá entrar hasta pasados los cuatro minutos de expulsión. Además, se lanzará el correspondiente penalti antes de reiniciarse el juego.*